

MAT. : Autoriza Actividad a Colegio de Profesores de Chile, Directorio Regional, VIII Región.

CONCEPCION, 24 NOV 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1140 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por Patricia García Mora, Presidenta Regional, Colegio de Profesores de Chile.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175 y Decreto Supremo N° 1086 del Ministerio de Interior publicado con fecha 16 de septiembre de 1983.

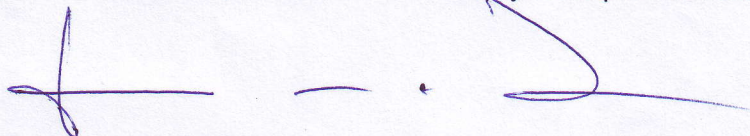
RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la reunión de personas el día 24 de noviembre del presente año, desde las 22:00 y hasta las 24:00 hrs., la cual consistirá en la despedida de un grupo de profesores que viajarán a Valparaíso con el objeto de participar en la sesión de la Comisión Mixta, del Congreso Nacional, que votará la ley de presupuesto para educación correspondiente al año 2010. Los profesores viajarán en cuatro buses que se estacionarán en calle O'Higgins, entre calles Caupolicán y Aníbal Pinto, comuna de Concepción.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.



**VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO**

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Concepción.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidad de Concepción.
7. Asesoría Jurídica.
8. Correlativo.